

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, en el mes de Mayo de 1883, se publicaron...
En el extranjero, en el mes de Mayo de 1883, se publicaron...
Agentes exclusivos para recibir anuncios y suscripciones: en América, del Norte, H. P. HUBBARD New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VI.—NÚM. 1.755

Madrid, Viernes 9 de Noviembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

APLICACIONES MILITARES DE LAS VÍAS FÉRREAS.

ORGANIZACION Y DISPOSICIONES QUE DEBEN ADOPTARSE PARA LA APLICACION DE LOS CAMINOS DE HIERRO A LAS OPERACIONES MILITARES.

XII.

Todas estas precauciones y estas reglas para el buen uso de los ferro-carriles en la guerra, han sido dictadas por la experiencia de las últimas campañas, en las que se ha visto que un olvido ha sido causa de grandes inconvenientes y lamentables desastres, como podría testificarse con numerosos ejemplos, que por lo demás son fáciles de encontrar en todas las obras consagradas á esta clase de estudios, y especialmente en la ya citada de Mr. Jacquin, que ocupándose del desorden que reinaba en el servicio de las vías férreas en Francia, durante la campaña de 1870-71, dice:

«Desde el jefe de Estado Mayor general hasta el sargento encargado de los bagajes de su batallón; desde el intendente general, hasta el último guarda-almacén, todos se creían con derecho á dar órdenes en las estaciones. Un intendente expide sin saber si otro puede recibir; un oficial de Administracion viene á buscar harinas; éste reclama los efectos de campamento, y todos afirman que sus órdenes son de la más extremada urgencia. La intendencia pretende convertir las estaciones en almacenes, y la artillería en parques. El desembarque en las estaciones de llegada ofrecia la imagen más perfecta del caos.»

Cierto es, que, tambien los alemanes experimentaron algunas contrariedades por las mismas causas, pero la autoridad de los comandantes de etapa permitia ponerles pronto remedio, y esto prueba una vez más, la imperiosa necesidad de un servicio perfectamente organizado y que obedezca á un sólo impulso emanado de una autoridad superior independiente que se imponga á todo el mundo en estos momentos.

El transporte de los enfermos, de los heridos y de los prisioneros, requiere tambien grandes cuidados, muchas precauciones y una trasormacion previa del material de transportes, para acomodarlo de la manera más conveniente al importante objeto de disminuir los sufrimientos de los pacientes, y poder atender con soliciitud, y en todos los momentos, á los cuidados que reclama su triste estado; pero así, porque todavía no está definitivamente resuelta esta cuestion, como porque traspasaríamos los límites que nos hemos impuesto, haremos caso omiso de todo lo que se refiere á este género de transportes y concluiremos esta parte con una ligera indicacion de las medidas que deben tomarse en los transportes de tropas al frente del enemigo.

Dicho se está que estos han de efectuarse con grandes precauciones, haciendo preceder un reconocimiento especial de las líneas, y que el tren que marche á vanguardia pueda comunicarse con los que le siguen, por medio de señales hechas con banderas ó faroles, según sea de día ó de noche, y llevando cada tren dos locomotoras á sus extremos para retroceder de repente en caso necesario.

Bien se comprende que estos movimientos han de ofrecer siempre graves y serias dificultades, y han de exigir un personal muy experimentado para poder cumplirse con buen éxito y sin funestas colisiones.

Nada diremos tampoco de los trenes de combate ó trenes blindados, que hoy están en estudio, para aplicarlos de una manera conveniente en varias circunstancias de la guerra, tratándose de modificar el material de manera que pueda resistir el exceso de peso de las cozas:

Bueltos

Ante los ojos de la Europa civilizada, producirán natural y verdadero asombro las revelaciones, más ó menos exactas, pero siempre despreciables para la moral militar del folleto escrito por Siffer.

Con efecto; no se concibe que en una institución tan seria como debe ser el ejército, fomenten las teorías más perniciosas, los Ofrecimientos más opuestos al espíritu de las ordenanzas, un subalterno desconocido, un oficial sin historia, y logre, á pesar de todo, formar iglesia, comprometer á miles de individuos, dando órdenes para que batallones y escuadrones enteros, algunos con sus jefes á la cabeza, levanten la bandera de rebelion y se sometan gustosos á las consecuencias de su gravísima falta; es, ó, si no fuese tan triste, resultaría soberanamente ridículo.

¿Qué concepto formarán en el extranjero de tropas que así comprenden y practican sus deberes disciplinarios? ¿Qué dirán de jefes y oficiales, cuyo desinterés llega hasta el extremo de secundar á un subalterno, disfrazado de coronel, mediante la cláusula, establecida de antemano, de obtener tambien ellos dos empleos y una gracia general. ¿Hay posibilidad, obrando así, de dignificar en algo las instituciones militares?

Lo repetimos de nuevo; el escrito de Siffer causa pena, vergüenza, asco, á quien tenga nociones siquiera de las leyes por las cuales se rige la milicia, y causará profundo sentimiento á cuantos saben que en la culta Europa existe la arraigada idea de que el ejército español solamente se entretiene en imitar á los antiguos pretorianos.

Han vuelto á utilizar los cuerpos de la guarnicion de Madrid el primitivo sistema de conducir sus enfermos al hospital en camillas que necesitan ocho hombres: cuatro funcionando en el transporte y cuatro para el relevo, cuando se causen los primeros.

Si á este servicio se une el de llevar las ollas de rancho á las guardias de plaza, se deducirá el número innecesario de soldados que pierden el día con tales encargos.

Aquellos coches de conduccion de enfermos, cuya sola presencia en las calles de esta capital sirvió para satisfacer un antiguo deseo de la prensa profesional, ¿qué se hicieron? ¿Qué fué de sus buenas condiciones? Lo ignoramos, no sin recordar dura bien poco todo cuanto encierra marcado beneficio.

El próximo lunes, según noticias fidedignas, llevará el señor ministro de la Guerra á la firma de S. M. el rey, los decretos referentes á la combinacion de mandos de mariscales de campo.

Desearíamos que el señor general Lopez Dominguez no muestre cierto olvido de cuanto consignó un documento oficial el día 22 de Octubre último, documento suscrito por el ministro de la Guerra.

Solamente de tal modo podrá extirparse el efecto poco honroso que produjo la combinacion de mandos entre la clase de tenientes generales.

Una prueba evidente, del momento, sobre la existencia del régimen constitucional en Alemania.

El gran Estado Mayor propone se aumente, con la mayor premura, la artillería de campaña; el ministerio de la Guerra tambien tiene el proyecto de crear seis regimientos de caballería, que elevarán á 99 el número de cuerpos de esta arma.

Ambas cosas parece que reclaman mucha urgencia, pero nada se puede hacer hasta que se abra el Parlamento y apruebe las reformas. Dudará todavía nuestro ilustrado colega La Correspondencia Militar del funcionamiento de ese régimen constitucional en Alemania?

«Si lo que dice El Correo Militar comentando nuestro artículo de ayer significa que el ejército pretende alcanzar á la vez el aumento de sueldos y la supresion del descuento, creemos que El Correo Militar se equivoca.

Las clases del ejército no pueden abrigar semejantes pretensiones, sabiendo lo agobiado que está el país contribuyente y lo difícil que es arbitrar recursos aun para aquellas necesidades por nadie discutidas.»

Esto lo dice El Imparcial; por consiguiente, punto, y conste que anunciamos con tiempo que no veremos ni aumento de sueldos ni desaparicion del 40 por 100, y todo por lo difícil que es, según el colega, arbitrar recursos; pero debe ser difícil para nosotros solamente, porque sino, tampoco se concibe que los haya habido para otros servidores del Estado del orden civil, cuyos sueldos se mejoraron no hace mucho.

Méjor mal que la compensacion vendrá por otro lado.

En el curioso folleto que acaba de publicar Siffer, 725, ó sea D. Miguel Perez, hay un párrafo que reproduce el concepto que los militares merecen al Sr. Zorrilla, y otro de sus amigos, concepto que emitido por dicho personaje, revela el propósito que tenia de utilizar á los mal aconsejados que se dejaron seducir de la ambicion tentada por sus sicarios, para eliminarlos despues de cualquier modo, cuando ya no le hicieran falta.

Aun cuando esto antes de ahora lo sabia todo el mundo, confirmado por las declaraciones contenidas en el folleto indicado, al alcance de todas las inteligencias, creemos conveniente insistir sobre el asunto, y decir que lo que del Sr. Zorrilla, pueden esperar nuestros compañeros de todos los políticos, sean los que sean, halagos cuando los necesitan para ser instrumentos inconscientes de sus cábalas, despues... el olvido, la ingratitud y el desprecio y hasta el ultraje.

Por consiguiente, ojo avizor; con formas más ó menos cultas y aristocráticas, todos son iguales; estén todos sobre aviso y no se dejen arrastrar por resentimientos grandes ó pequeños, en este ó el otro sentido político; todos son iguales, y nosotros nos debemos solamente á la patria, no somos patrimonio de ambiciosos ó perturbadores.

Entre los procedimientos usados por los industriales que se dedican á vivir de lo ageno, aparece hoy en un periódico uno novísimo dirigido contra los militares, y consiste en pedirles dinero por medio de cartas, so pena de denunciarlos como complicados en la conspiracion zorrillista.

Es ingenioso el procedimiento y revela hasta dónde llegan los instintos de ciertos misérrimos.

Como el colega que dá la noticia, creemos que no merecerian gran crédito en el ministerio de la Guerra semejantes denuncias; pero tambien creemos que conviene hacer circular la noticia con objeto de ver si se puede descubrir el origen de este ensayo, por lo visto, frustrado.

El último cuaderno de la ilustrada Revista Científico-Militar, que se publica en Barcelona, contiene las siguientes materias:

«Seccion doctrinal.—Apuntes para la historia de Marruecos, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo (continuacion).

La guerra separatista de Cuba en el concepto de la higiene militar, por el lmo. señor D. Ramon Hernandez Poggio, director sub-inspector de Sanidad Militar del distrito de Aragon.

Telegrafia militar.—Telégrafo Morse.—Aparatos accesorios, por el comandante de ejército, capitán de Ingenieros, D. Carlos Bandús.

Episodios militares de la guerra de la Independencia.—El Bayle de Belcaire, por don José Fiter é Inglés.

La sociedad de la Cruz Roja y el servicio sanitario en tiempo de guerra.

Crónica extranjera.»

Remitido. «Con gran satisfacion hemos leído el artículo inserto en la GACETA UNIVERSAL del día 2 de los corrientes, abogando por que á las secciones de archivo se les dote en su plantilla con la clase de jefes de que hoy carece al separarse del cuerpo de Estado Mayor de plazas, donde venian pesando como lota de plomo, desde Abril de 1869, en que sus capitanes ingresaban con toda su antigüedad.

Nos parece muy justo que á los oficiales primeros de archivo se les dé salida al ascender á jefes en las secretarías de los gobiernos militares y comandancias generales; al efecto, y como base, pudiera utilizarse los servicios de los señores jefes de aquella procedencia, que hoy pertenecen al cuerpo de Estado Mayor de plazas, consistentes en

2 coroneles,
7 tenientes coroneles, y
17 comandantes, con cuya medida quedaria amortizado el reemplazo de esta última clase, que buena necesidad tiene de ello.—J. H.»

Emérides militares.

DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1842.—Accion del Tormes.—Al comenzar el mes de Noviembre de 1842, hallábase Lord Wellington sobre el Duero, entre Toro y Tordesillas; el general Hill habia llegado á su vez á Arévalo con sus divisiones, apresurándose á comunicarlo á Wellington para verificar la reunion de sus fuerzas en Alba de Tormes, y continuar su movimiento de retirada sobre Salamanca. En el curso de estos movimientos tropezó el ejército aliado á las fuerzas francesas en las orillas del Tormes, cerca de la villa de Alba, el día 9 del mencionado mes, tratándose una accion de poca importancia, pues que ninguna influencia de consideracion ejerció en el curso general de las operaciones.

Noticias del personal.

Artillería. «Allas.—En el quinto regimiento á pié, el recluta disponible Eustaquio Asensio Vega, y el idem Manuel Casquero Ortega, en el segundo regimiento de montaña.

Bajas.—Por excedentes de cupo, los artilleros del primer regimiento montado Federico Gonzalez Claret y Diego Gomez morales, y en el quinto idem á pié, Dionisio Alvarez Gonzalez.

Caballería. Asuntos varios.—A los regimientos de Arlabán, Sagunto y reserva núm. 9, se remite la documentacion del teniente coronel D. Carlos Lanzarote, comandante D. Luis Aynat y alférez D. Roberto Roldán.

—Al idem de Tetuan, la id. del profesor veterinario D. Francisco Fernandez.

—Al idem reserva núm. 24, se devuelve para su rectificacion la hoja de servicios del teniente D. Antonio Serrano.

—Al idem de Santiago, se remite cédula de cruz á favor del teniente D. Antonio Hernandez.

—Al capitán general de Castilla la Nueva y Burgos, idem id. á favor del teniente y capitán D. Hilario Garcia y D. Remigio Garcia.

Destinos.—Aprobando cambio de puesto los capitanes del regimiento de Farnesio don Sebastian Porras y D. Juan de la Torre.

Instancias.—A Guerra, la del teniente coronel D. Carlos Lanzarote, en súplica de retiro:

—Idem del alférez D. Manuel Quiroga, en súplica de una gracia.

—Idem del sargento segundo de la reserva número 3, Pedro Martinez Pinedo, en súplica de pasar al cuerpo de escribientes militares de nueva creacion.

—Al capitán general de Cuba, la del teniente D. Juan Monclús, en súplica de empleo de capitán.

—Idem del alférez D. Luis Castillo, que solicita el empleo de teniente.

Licencias.—Bos meses, al alférez del escuadrón Escuela de herradores, D. Luis Jérganes.

Nombramientos.—Ha sido nombrado portaestandarte del regimiento de Farnesio, el alférez D. Mariano Cabeza de Vaca.

servicios del teniente D. Manuel Escalada Martin.

—Ha sido declarado compatible en la comandancia de Navarrete, el teniente D. Rafael Granados Mata.

—Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, el alférez del arma de infantería D. Carlos Peñuelos Calvo.

Bajas.—Se ha ordenado por licenciamiento, la de los carabineros de las comandancias de Salamanca, Valencia y Málaga respectivamente, Facundo Hidalgo, José Guillen y Manuel Márcos.

Concesiones.—Un mes de licencia, al cabo primero de la comandancia de Gútipúzcoa, Isidoro Peña Berzosa, y veinticinco días, al idem de la de Salamanca, Eusebio Alvarez Fernandez.

Permuta, al carabinero de la comandancia de Huesca, Federico Lopez, con el de igual clase de la de Málaga, José Osorio.

Destinos.—Ha sido aprobado el cambio de destinos entre el alférez y teniente de la comandancia de Orense, D. Santiago Moreno y Moreno y D. José Baz Rodriguez; id. entre el teniente D. Pedro Seijo Avilés y a. Vérecas D. Juan Zamarreño Zato y D. José Lopez Durán, de la comandancia de la Coruña; id. entre los capitanes, de la de Algeciras, don Aureliano Benzo Quevedo y D. Francisco S. Valfranca Darti.

—A la comandancia de Murcia, el teniente de la de Granada, D. Alfonso Fernandez Alba; á la de Salamanca, el idem de la de Lugo, D. Antonio Zapata Perez; á la de Huelva, el capitán de la de Almería, D. Rafael Gimenez Lopez, y á la de Lérida, el carabinero de la de Gerona, Agustín Segurañez.

—Habilitado suplente para el resto del año actual económico, el teniente D. Alfonso Gargallo Gil.

Instancias.—Ha sido cursada á Guerra, la promovida por el capitán D. Julian Aranzá y Garcia, en súplica de su retiro.

Propuestas.—Lo ha sido igual á Guerra, la de ascenso á teniente del alférez D. Julian Guaraz Zopater.

—Han sido propuestos para el pase al cuerpo, el teniente y alférez de infantería, respectivamente, D. Bernardo Eceñarro Montejo y D. Antonio Claville Sabater.

Servicios.—Comandancia de Badajoz.—Por los carabineros Francisco Cruz y Simon Anton, se verificó la aprehension de varios géneros de contrabando el día 3 de este mes, en el sitio denominado Arroyo de Ceferino.

—Por el idem Luis Gomez Jorge, fueron detenidos dos paisanos que se hallaban riñendo, y resultando uno de ellos herido en la cabeza, fué llevado éste al hospital civil, y el otro á disposicion del juez de instruccion.

—Por el cabo segundo Buenaventura Mateo Expósito y un carabinero, fué capturado y puesto á disposicion del gobernador civil de la provincia, el paisano Antonio Lopez, autor de lesiones inferidas á otro de su clase el día 4.º de este mes.

Guardia civil. Concesiones.—Veinte dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Teruel José Zambrona Torres.

Propuestas.—Han sido consultados á Guerra en la reglamentaria del presente mes para el empleo de comandante, el capitán D. Carlos Ramos Costernado.

—Para el empleo de capitán, los tenientes D. Juan Azcor Lopez y D. Manuel Marin Gasca.

—Para el empleo de teniente, los alféreces D. Cesáreo Madrigal Cano, D. Antonio Soriano Donday, D. Diego Gutierrez Montesinos y D. Francisco Quevedo Obregon.

—Para el empleo de alférez, los sargentos primeros D. Antonio Martin Prado, D. Domingo Teran y Villegas, D. Federico Lopez Crespo y D. Pedro Oñate Alvero.

—Para su colocacion en activo, el teniente en situacion de reemplazo D. Pedro Regueiro Navia y alférez D. Antonio Garcia Fernandez.

—Para su ingreso en los cuartos vacantes correspondientes al ejército, el capitán del arma de infantería D. Francisco Bosque Garcia; teniente D. José Ferreras Henao y alférez don Manuel Jimenez Martinez.

—Para el retiro por edad, el alférez de la comandancia de Guadaluajara D. Teodoro Aparicio Lozano.

Servicios.—Benavente (Zamora).—Noticioso el capitán D. Tomás Moreno Lopez por el alférez jefe de la Linea de Villalpando, D. Emilio Alvarez Gallardo, que la iglesia del pueblo de Quintanilla del Monte habia sido robada, dió las órdenes é instrucciones convenientes á la fuerza á sus órdenes para procurar la captura del autor, la cual pudieron conseguir despues de una incesante y activa persecucion los guardias primero y segundo D. Vicente Martin y Prieto y José Martin Martin, ocupando al mismo, llamado Manuel Expósito, dos pañuelos de percal que contenian un purificador, un cáliz, una patena, un copon, una cucharilla y una corona, todo de plata, más un pequeño martillo, una rosca de cera y otros efectos que fueron entregados á la autoridad competente á la vez que el citado sugeto, y como consecuencia de hallarse desempeñando el servicio anteriormente expuesto el guardia primero Francisco Fernandez Perez, fué extraído del rio titulado Orbigio el cadáver de una mujer como de 52 años de edad.

—Motril (Granada).—Habiendo llegado á noticia del capitán D. Francisco de Andrade y Bramont, que en la casa de D. Andrés Pintor se habia cometido un robo de consideracion, sin que éste pudiera precisar la cantidad sustraída, practico, en union del cabo segundo Bernardo Fernandez y guardias Antonio Lopez y Leandro Lopez Búrgos, tan oportunas y

eficaces averiguaciones, que á los pocos momentos no sólo pusieron bajo el fallo de la ley á Maria Moreno Estevez y su hija Antonia Tarrifa, domésticas que habian sido de dicho sugeto, sino que rescató y devolvió á su dueño la suma robada que ascendia á 5.573'50 pesetas.

—Linares (Oviedo).—Por la fuerza del 14.º tercio, destacada en dicho punto, compuesta del sargento segundo Bruno Sorribas y guardias primero y segundos José Lopez Gonzalez, Antonio Lopez Adrados, Vicente Garcia Llorca, Francisco Pena Diaz, Deogracias Muñoz Sanchez, Francisco Quiroga Incógnito y Manuel Casal Ramos, fué capturado y puesto á disposicion del juez de instruccion de Pola de Lena, Angel Iturrriaga, presunto autor del robo verificado al capataz del ferro-carril en construccion del Puerto de Pajares, llamado Pedro Villamarin, consistente en 425 pesetas, habiéndole ocupado una escopeta, un revolver, una pistola, una navaja y una bofetina.

—La Capital (Málaga).—Comisionados el cabo segundo José Martinez Giron y guardia primero Francisco Fernandez Sanchez, por el sargento segundo Tomás Soler Martinez para averiguar el paradero de José Miralles Garcia, dependiente de D. Juan Lopez Soler, á quien habia robado una caballería menor, otra mayor con tres fardos de paños, ascendentes á la suma de 45.000 reales, fueron tan acertadas y eficaces sus diligencias, que no sólo consiguieron la captura del autor, sino tambien el rescate de los géneros sustraídos, los cuales encontraron en la estacion férrea, donde se habia recibido facturados de Osuna, siendo devueltos á su respectivo dueño y el citado sugeto puesto á disposicion de la autoridad, en union de una pistola y otros efectos que se le ocuparon.

Infantería. Ascensos.—A sargentos primeros, José Alemany Campos, Santos Ruyales Alvarez, Angel Moltó Yura, Antonio Morera Casamiguel, Manuel del Valle Rodriguez, Antonio Navascués Lahuerla, Sixto Catalina Serrada y Ramon Artigues Balleas.

—A sargentos segundos, Vicente Soriano Lopez, José Gelpi Gener, José Lizola Rubi, Narciso Mota Martin y Emilio Pardo Valiente.

Asuntos varios.—Se ha propuesto á Guerra, para el retiro por edad reglamentaria, al teniente D. Teodosio Larios.

—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento del capitán D. Francisco Figueroa Valdés, y tenientes D. Pedro Caballes Pamió y D. José Hernandez Santos.

—A la capitania general de Cuba, se devuelven los ajustes del alférez D. Enrique Garcia.

—A la de Puerto-Rico, se remiten los idem del id. D. Navor Valdemoro.

—A la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, se remiten las clasificaciones de aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondan, de los comandantes don Tirso Albert, D. Nicolás Carreras, D. Arsenio de la Iglesia, D. Francisco Escel, D. Domingo Gante, D. Restituto Lopez, D. Enrique Sanchez Jalon, D. Eugenio Herrero, D. Rafael Herrero, D. Emeterio Rey, D. Luis Ibañez, D. José Amor, D. Luis Moreno, D. José Garcia Suarez, D. Esteban Orellana, D. José Pampin, D. Carlos Romero de los Rios, D. Antonio Martinez Donate, D. Antero Solera y D. Antonio Bros Rabasa.

Instancias.—A Guerra, en súplica de pasar á situacion de supernumerario, la del teniente D. Antonio Parrondo.

—De su licencia absoluta, la del sargento primero Manuel Hervás Argüelles.

—De que se le conceda el retiro, las del teniente coronel D. Ramon Pardini Mur, y capitán D. José Ponce Garcia.

—Al Consejo Supremo, en súplica de la cruz de San Hermenegildo, las de las capitanes D. Diego Armengol y D. Enrique Andren.

—De inclusion en la escala de aspirantes á la pension de la referida cruz, la del coronel D. Domingo Pascual.

—A la direccion general de la Guardia civil, en súplica de pasar al cuerpo, la del alférez D. Jacinto Lugo.

Propuestas.—Se han cursado á Guerra, para el ascenso á capitanes, la de los tenientes D. Miguel Cáceres Cabrilla, D. Antonio Granja Rodriguez, D. Federico Rodriguez Vidaurreta, D. Juan Marquez Bosch, D. Agustín Celis Muñoz, D. Miguel Valles Cressels, don José Soriano Aldeguer, D. Silvestre Blasco Escrich, D. José Masotí Martinez, D. Antonio Poblacion Carpintero, D. Francisco Alfaro Ladrón de Guevara, D. Manuel Chaves Cister, D. Pedro Alvarez Mallada, D. Alfonso Rubio Hidalgo, D. Patricio Guillot Almela, D. José Bonachera Escobar, D. Dionisio Martinez Martinez, D. Ambrosio Diaz Soriano, D. Vicente Mendez Villamarin y D. Domingo Gonzalez Hernandez.

—Para el ascenso á tenientes, la de los alféreces D. Gerónimo Diaz Herrera, D. Enrique Reyes Quero, D. José Ramirez Arellano, D. Avelino Cascon Martinez, D. Enrique Cuadra Carrion, D. Luis Reigosa Ceiza, D. Gonzalo Vera Garcia, D. Fernando Miranda Suarez, D. José Barradas Garcia, D. Mariño Pacheco Yanguas, D. José Vazquez Quintana, D. José Manglano Valencia, D. Juan Soria Castillo y D. Manuel Aranda Diaz.

—Para el ascenso á alféreces, la de los sargentos primeros D. Basilio Martinez Rodríguez, D. Tomás Badillo Cortázar, D. Juan Márcos Martinez, D. Leopoldo Roda Boneo, D. Juan Dueñas Moreno y D. Joaquín Nevot Arnau.

Edición de la mañana.

LAS CONSECUENCIAS.

En el estado actual de la política, y dada la significación del Gobierno, conviene estudiar las declaraciones y seguir los movimientos de los diferentes grupos republicanos.

Los declarados enemigos de las instituciones, se juzgan con derecho para exigir del Gabinete actual aquellas reformas que pueden ser utilizadas con provecho por la política, anti-monárquica.

Como consecuencias de la última crisis, tenemos hoy dos cuestiones dignas de estudio por su alcance y trascendencia: una el manifiesto, completamente revolucionario, del señor Castelar y demás diputados y senadores; otra, la manifestación que, en honor á Figueras, tendrá lugar el domingo próximo.

El Sr. Castelar, abandonando sus antiguos procedimientos, exige del actual Gobierno el sufragio universal, ó de lo contrario, amenaza conseguir su fin por el camino de la fuerza y la violencia.

De escaso tiempo á esta parte se han sentido revivir los propósitos de lucha en las distintas familias republicanas desde el federal hasta el posibilista, todos dejan entrever el propósito que los anima de acudir á corta fecha al empleo de medios violentos.

Ellos sostienen que el actual Gobierno viene obligado á realizar reformas trascendentales en el orden político; ellos juzgan que á este Gabinete tienen derecho para exigirles el planteamiento de aquel programa político, que deja expeditos los caminos de propaganda para las aspiraciones republicanas.

A esta creencia se debe toda la animación que se nota entre los partidos de la república, y que ha puesto de manifiesto el Sr. Castelar con sus últimas declaraciones políticas.

Pero mientras los posibilistas escriben, los zorrillistas comienzan, ó mejor dicho, inauguran de nuevo la época de las manifestaciones.

El domingo próximo tendrá lugar un acto público de adhesión republicana, como medio eficaz de propaganda y como elemento apropiado para extender las ideas contrarias á las instituciones que rigen en el país.

El Gobierno, dada su significación, tiene que autorizar y garantizar el derecho del ciudadano, siquiera sea contrario á la forma de Gobierno, pero los procedimientos radicales consideran esta tolerancia expresión de libertad y progreso, y estos principios están por cima del orden y de otras instituciones.

Pero no sigamos discutiendo inútilmente; el manifiesto del Sr. Castelar y la manifestación del domingo, son la consecuencia lógica de la significación radical del Gabinete, y poco á poco iremos recorriendo toda la trayectoria.

EL SEÑOR MORET

Y EL SERVICIO DE TELÉGRAFOS.

VI.

Si alguna duda pudiera haber de que los trabajos de la GACETA UNIVERSAL sobre el servicio telegráfico, se inspiran exclusivamente en el espíritu dominante en los individuos del cuerpo, que deben considerarse como la única autoridad competente en la materia, quedaría por completo desvanecida con la interminable serie de cartas y telegramas que hemos recibido y continuamos recibiendo diariamente de todos los puntos de la Península, felicitándonos calurosamente por la tarea que nos hemos impuesto de señalar los innumerables vicios de organización de que adolece este importantísimo servicio en nuestra patria.

Telegrafistas de todas las categorías nos honran diariamente con sus correspondencias, manifestándose conformes con nuestros trabajos y exhortándonos á continuar en nuestro propósito, que comprenden no es otro que el deseo de que tan esencial servicio alcance en España el desarrollo conseguido en los demás países civilizados, y los individuos que lo desean el bienestar y consideraciones sociales á que sus singulares dotes de ilustración y moralidad los hace indisputablemente acreedores.

Este espíritu que domina hoy á los telegrafistas, manifestación la más elocuente del profundo malestar que experimentan—y bastante ya para que el Sr. Moret fije en ello su atención detenidamente—no se manifiesta sólo en particular, sino que lo vemos palpable en aquellos actos que por su significación pueden considerarse como oficiales.

Hace pocos días llamaba la atención sobre este afán de progreso en todos los individuos el inspector Sr. Mora y Carretero, al inaugurar las conferencias técnicas en la escuela de aplicación; y más tarde hemos visto en la Revista de Telegrafos, que el jefe del centro de Madrid, Sr. Alonso Prados, expuso en otra conferencia, de que no teníamos conocimiento exactamente, las mismas ideas que hemos expuesto respecto á vicios en el servicio de telegrafos.

La importancia de los puestos que ocupan estos jefes del cuerpo da mucho más alcance á sus declaraciones, y por esta circunstancia, que creamos esencial, llamamos la atención del Sr. Moret y del director general del ramo, sobre unos hechos que resultan bastante más elocuentes que lo que nosotros pudiéramos decir.

El Sr. Alonso Prados describe con tino magistral la angustiosa vida de las clases inferiores, y añade:

«En estas condiciones no es posible pedir á estos individuos esa satisfacción interior tan necesaria en el buen telegrafista; no hay ape-

go á la profesión, y se dan casos de que, cuando conocen que puede serles aplicable el castigo de cualquier falta reglamentaria, muchos piden que este sea una suspensión de empleo y sueldo, para poder descansar algunos días y repouerse al lado de su familia.»

«¿Puede darse nada más horrible? ¿Un funcionario público que, por esta ser castigado con la suspensión de su empleo, para descansar algo y repouerse de sus fatigas! Como el miserable que expia sus crímenes en trabajos forzados, y considera una dicha el que la falta de salud le lleve al hospital por algún tiempo!

Y es que el telegrafista español—gracias á la absurda organización de su carrera—vé en su profesión la cadena maldita que el aborro, y en el código de sus deberes el aborrecido látigo que le fustiga impiamente cuando se detiene un instante para dar aire á sus pulmones.

Es preciso, pues, reformar esta organización, exclama el jefe del gabinete Central de telegrafos; y el cuerpo en masa, como eco de su voz, repite estas palabras, añadiendo: ¡No podemos soportarla!

Más adelante, el Sr. Alonso Prados se pronuncia contra el abuso sin ejemplo que en España se hace del servicio permanente, y pide la supresión del 90 por 100 de estas estaciones, y gratificación para el personal que á costa de su salud y vida, desempeñan este penosísimo servicio.

El trabajo nocturno, perfectamente contrario á la naturaleza humana, se recompensa espléndidamente al hombre en todos los oficios, en todas las profesiones... menos en la de telegrafista.

Bien es verdad que para éste, el derecho y la justicia se convierten siempre en atropellos é injurias; y sentado este principio, ya nada hay raro en el asunto.

¿Qué hubiera dicho el Sr. Moret, si al dar cuenta á los periodistas de su proyecto sobre estaciones municipales, se le hubiera propuesto que los maestros de escuela prestasen gratis este servicio?

¡Tal idea habría sido una insensatez! Pues bien; esta idea—ó esta insensatez—está en práctica hace años para los telegrafistas; porque cuando de éstos se trata, la justicia deja de serlo.

Al telegrafista se le impuso, sin más razón que porque sí, el desempeño forzoso y gratuito del servicio de correos en doscientas setenta administraciones; y no sólo se atropelló así la ley y el derecho, sino que se da muchas veces el caso inaudito de cercenarle con multas el sueldo que percibe por telegrafista, cuando comete alguna falta en el servicio de correos.

Hé aquí un detalle que de intento añadimos á los presentados elocuentemente por el señor Alonso Prados, para ofrecerlos todos juntos á la consideración del ministro encargado de transformar por completo el cuerpo de Telegrafos si ha de reparar algunas de las infinitas injusticias que con él se cometen.

Algo más y muy interesante contiene la conferencia del Sr. Alonso Prados, que más adelante se ocupa del material de línea y estaciones, distribución de telegramas á domicilio y telegrafía militar. Como su posición oficial é ilustración reconocida dan gran importancia á sus declaraciones, no será esta la última vez que nos ocupemos de la conferencia dada por el jefe del centro telegráfico de Madrid.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general á D. Gabriel de Torres y Jurado; al de mariscal de campo, á D. Juan de Ampudia y Domínguez y á don Agustín Ruiz de Alcalá; al de brigadier, á D. Miguel Valcárcel y Ochoa, á D. Vicente Serrano y Calleja, á D. Felipe Mendicuti y Suarez y á D. Gregorio Valencia y Ortú.

—Otros nombrando secretario de la dirección general de la caja y recluta de los ejércitos para Ultramar, al brigadier D. Miguel Rodríguez Blanco, y disponiendo que D. José Rivadulla, brigadier de ingenieros, vuelva á encargarse de la comandancia y subinspección de dicho cuerpo en el distrito de Extremadura.

Ultramar.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición al registro de la propiedad de San Cristóbal, en la audiencia de la Habana.

Telegramas de la mañana.

Roma, 8.—Se considera como probable la salida del Gabinete de los Sres. Bertí y Savelli, ministros de Agricultura y de Gracia y Justicia; pero esta modificación parcial del Ministerio no dará lugar á la dimisión del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda.

París, 8.—La Cámara de diputados, discutiendo la ley municipal, ha aprobado una enmienda autorizando á los consejos municipales de Francia á incurrir en todos los inmuebles comunales puestos al servicio del culto y no comprendidos en el Concordato.

El ministro de Marina ha presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de ley pidiendo un crédito de nueve millones de francos para la expedición del Tonkin.

Este proyecto de ley se ha mandado á una comisión especial.

Berlín, 8.—El Landtag (Cámara prusiana de diputados), ha sido convocado para el 20 del mes actual.

Londres, 8.—El Times asegura que se ha llegado á un acuerdo satisfactorio y definitivo entre Inglaterra y la compañía del canal de Suez, de gran interés para el comercio británico.

Viena, 8.—Un despacho de Belgrado dice que las tropas serbias han alcanzado á los insurrectos de aquel país cerca de Banja, trabándose una acción, de resultados de la cual, quedaron muertos 40 rebeldes. El resto de la partida se acogió á indulto.

Berlín, 8.—Ayer salió con dirección á Madrid un ayudante del emperador Guillermo, portador de una carta autógrafa para el rey de España, anunciándole que el príncipe imperial, en representación de su padre, irá en breve á esa corte con objeto de visitar al rey Alfonso.

El príncipe imperial no pasará por Francia á su ida á España.

Se dirigió por el San Gaudardo á Génova, á donde llegó el 12 del corriente. Allí se embarcó en un buque de guerra alemán, y escoltado por otros dos irá á desembarcar á un puerto de España, probablemente el de Barcelona.

Belgrado, 8 (noche).—Las tropas del Gobierno han franqueado el desfiladero de Thesobrodiza que ocupaban los insurrectos, apoderándose de la principal posición de éstos.

Se espera que dentro de tres días habrá terminado la rebelión.

Lisboa, 8 (recibido el 9).—El periódico el Comercio de Portugal, publica hoy un despacho anunciando que el jefe de las estaciones portuguesas de la costa Occidental de Africa, ocupó á Landana, que se encuentra en los límites del territorio del Congo, reservado á Portugal el 5 de Diciembre.

París, 8.—Las juntas del partido bonapartista han acordado renunciar al proyectado manifiesto.

Un despacho de Berlín dice que no es probable que se lleve á cabo el aumento en la artillería ó en otras armas del ejército alemán, anunciado por diferentes periódicos.

Según los telegramas de Roma, continúa la crisis del Gabinete italiano.—Fabra.

Ayer tarde se cometió un robo en la casa del diputado á Cortés D. Agustín Laserna, en el momento de haber salido la criada, dejando sola la habitación.

El mueble de donde sacaron los 4.000 reales, que es la cantidad robada, se encontró fracturado, pero la puerta de la habitación no acusa señal de violencia alguna.

La criada fué detenida.

Anoche, según nuestras noticias, la autoridad ha mandado detener al autor del folleto, D. Manuel Ruiz Zorrilla ante la Asociación republicana militar, D. Miguel Pérez.

Es creencia general en los periódicos de diversos matices, que en el discurso de la Corona no se hablará poco ni mucho de la revisión constitucional.

El gobernador civil ha ordenado la clausura del matadero de las Ventas del Espíritu-Santo, por no cumplir lo dispuesto por la citada autoridad.

Ayer llegó á la Habana, sin novedad, el vapor-correo Santander.

Mañana sábado, á las ocho de la noche, celebrará la sociedad el Fomento de las Artes, junta general extraordinaria, en la cual se tratarán varios asuntos de interés.

Dícese que ocuparán las tres primeras vicepresidencias del Congreso, tres ex-ministros constitucionales.

Si el Sr. Martínez Brau, como se cree, es nombrado alcalde-presidente, dícese que ocupará su vacante en el distrito de la Audiencia el Sr. Ezarraga, teniente de alcalde del distrito de Palacio, pasando á ocupar este cargo el Sr. Gomez (D. Protasio), que desempeña la tenencia del distrito de la Inclusa.

Hemos tenido el gusto de ver los almanques de los Chistes, de la Alegria, Tio Carcoma y Flamenca, que para el año próximo ha publicado el conocido editor D. Jesús Gracia; y comprendemos muy bien la aceptación que ha merecido del público, pues aparte de un regalo de 2.500 reales que hace á sus compradores, tanto su ilustración como la parte literaria, se encuentran á gran altura.

Vendese á peseta cada uno en casa del referido editor Sr. Gracia, calle del Olivar, número 6, principal, Madrid, y en las principales librerías, tanto de esta corte como de provincias, y recomendamos su adquisición á nuestros lectores, seguros de que con su lectura ha de proporcionarles ratos de distracción y contento.

El Sr. Romero Robledo irá á Palacio uno de estos días á invitar á S. M. el rey, por si se digna presidir la sesión inaugural de la Academia de Jurisprudencia.

El Sr. Romero Robledo ha terminado su discurso para este acto, sobre «Los delitos de la palabra.»

Un titulado Doctor Cándido, médico especialista, que venía recorriendo los pueblos de la provincia de Albacete, ha sido capturado por la guardia civil en Casas-Ibañez.

Parece que el tal sugeto no era especialista, ni médico, ni cándido, ni doctor.

Anoche se verificó, con gran concurrencia, la inauguración del círculo Democrático Popular.

Después de usar de la palabra el presidente dando cuenta de los trabajos de la comisión organizadora, ofreció el sillón de la presidencia al Sr. Carvajal, á quien invitó á dirigir su elocuente palabra á la reunión.

El ex-ministro de la república ocupó la presidencia, y acto seguido pronunció un brillante y elocuentísimo discurso, recomendando la unión de todos los republicanos, fijando las conquistas de la democracia en la esfera de las ideas y señalando á la execración de los políticos viriles á los republicanos que después de haber recorrido todo el campo de la república se hacen monárquicos.

El Sr. Carvajal terminó su discurso con un recuerdo á Figueras, y excitando á todos los socios del casino á que asistan á la manifestación del día 11.

Personas bien informadas declaran que en la carta dirigida por el Sr. Sagasta al duque de la Torre, en los momentos de la última crisis, no se acepta directa ni indirectamente el sufragio universal, como lo han entendido los demócratas.

Se ha dicho que acaso el Sr. D. Manuel Merelo ocupará la vacante que dejó la muerte del Sr. Barca en el cuerpo diplomático.

Por casualidad, y con el objeto de ver al Sr. Sagasta, se encontraron en casa de éste los señores general Martínez Campos, Cancho, Vega de Armijo, Leon y Castillo y conde de Xiquena.

Los días anteriores habían estado también á visitarle los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Albareda, Navarro y Rodrigo, Romero Giron, Gullon, Nofez de Arce y otros hombres importantes, habiéndose en estas visitas, como es natural, de la política del momento.

Siempre hay en esta época—dice La Higiene—unos cuantos días de buen tiempo, el verano de San Martín, los cuales deben disfrutarse sin abandonar por eso ninguna de las precauciones propias del otoño. Como tras de esos buenos días han de sobrevenir vientos fríos y lluvias, conviene precaver neuralgias, reumatismos é inflamaciones de los órganos respiratorios, por medio del necesario abrigo y uso de prendas interiores de lana.

Hay que prevenir los inconvenientes del aumento de crasitud en la sangre, no empujando todavía una alimentación tan azoada como más adelante exigirá el frío, y haciendo ejercicio al aire libre en las mejores horas del día, y principalmente en las primeras de la tarde.

Concurridísima y animada estuvo anoche en su hebdomadaria reunión la Real Academia Española.

Presidió con la puntualidad acostumbrada su anciano y respetable director, señor conde de Cheste, y asistieron, á más de los dignísimos académicos de casa, que suelen ser asiduos, los Sres. Calcaño, Holguin y Peralta, ministros de Venezuela, de Colombia y Costa-Rica.

Se dió lectura de interesantes papeletas para Diccionario, redactadas por la comisión de etimologías, por el Sr. Saavedra, por D. Miguel Antonio Caro (cuñado del embajador de Bogotá, que se halló presente), por el difunto literato D. Fermín Caballero, por el perseverante Sr. Fernandez-Guerra (D. Luis), y por el señor Galindo de Vera, que diéron gran movimiento á la sesión, juntamente con la presencia de aquellos nuestros cohermanos, hijos de las regiones fertilísimas de América.

A poco más de las diez se disolvió la junta.

Un nuevo y maravilloso aparato telefónico se ensaya actualmente en Bruselas y en Amberes. Trátase de un electrófono inventado por Mr. Ryselberh, con el auxilio del cual se puede obtener la comunicación telefónica con las líneas telegráficas, sin que éstas dejen de funcionar con aparatos de cualquier sistema. Las comunicaciones telefónica y telegráfica se mantienen perfectamente y con absoluta independencia por un mismo conductor. Son incalculables las ventajas que se obtendrán en telegrafía con tan magnífico aparato, que viene á aumentar considerablemente la capacidad de los conductores actuales.

Llamamos la atención del señor director de telegrafos sobre asunto tan interesante, esperando de su celo hará las gestiones necesarias para que se conozca pronto entre nosotros este aparato de reconocida utilidad.

En Viena y Bruselas se han constituido recientemente sociedades nacionales de electricistas. Desearíamos ver imitado este ejemplo en nuestra patria.

Por falta de aparatos, no se ha instalado aún la estación telefónica del ministerio de Gracia y Justicia.

En Castellón se ha declarado la viruela. Las autoridades locales han adoptado energicas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Nos comunican de Granada que el martes último, á las cuatro de la tarde, se suicidó en tierras del cortijo del Pintado, junto al ramal de la acequia de la Higuera, de aquel término, un soldado de la tercera compañía del batallón de Antillas, llamado Enrique Gimenez. Se ignoran las causas que le impulsaron á darse la muerte.

Dice un periódico de Granada, que el vecindario de aquella ciudad se encuentra alarmado á consecuencia de los frecuentes casos de erisipela que tienen lugar en la misma, y revisten el carácter de una epidemia.

En Calicasas descargó el día 3, á las cuatro de la tarde, una formidable tormenta de agua y granizo, que ocasionó grandes destrozos en el pueblo y en el campo, destruyendo los viñedos, que han sido arrastrados por las corrientes, causando perjuicios de consideración en la cosecha de aceituna, en las sementeras y barbechos que han desaparecido por completo por las barranqueras que ha hecho en las hazas, y destruyendo asimismo la acequia de agua potable que surte al pueblo.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

Puede darse por segura la constitución del círculo Aragonés, en esta corte: la junta directiva trabaja sin descanso y ya se ocupa de buscar local para dicho objeto, y á juzgar por sus numerosos recursos, por el entusiasmo que demuestran los adheridos al pensamiento y por el número de socios que desde el primer día cuenta dicha sociedad, el círculo Aragonés en nada podrá envidiar á los mejores de esta corte. Pasan de 880 los socios inscritos en las listas de secretar, cuyo número aumenta de día en día.

D. Fernando Alvarez.

A la una y media de la madrugada de ayer falleció, después de una laboriosa vida, el conocido hombre público Sr. D. Fernando Alvarez.

Empezó su carrera guerreando como soldado voluntario en el batallón de Minerva que formaron los estudiantes de Valladolid contra los carlistas, y del cual fué jefe el Sr. Moyano. En Alcalá terminó con éxito las carreras de filosofía y letras y de leyes. Luego aumentó sus estudios con los de la lengua árabe, y se perfeccionó en los idiomas vivos hasta el punto de hablar perfectamente el inglés, el francés y el italiano.

En 1839, y siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Arrazola, entró en aquella secretaría como auxiliar sin sueldo. Este fué su primer empleo, del que pasó á paso llegó hasta la presidencia del Tribunal de Cuentas. Desde 1844 hasta 1876, ha sido diputado en todas las Cortes; desde 1877 era senador por

derecho propio. En 1864, fué ministro de Gracia y Justicia. En la legislatura del 64 al 65, fué presidente del Congreso.

La muerte de Sr. Alvarez será muy sentida, trabajó mucho y mereció pobre, sin grandes cruces y sin mas título que el de secretario de la Academia de Ciencias morales y políticas.

El Popular ha oído decir que el juez instructor de la causa seguida al jefe de orden público é inspectores que fueron en Barcelona, ha pedido la prision de una señora y de un alto personaje.

Hoy se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, en el templo de San José de esta corte, nuestro particular amigo el antiguo empleado de Hacienda, en Cuba, D. Adolfo Cobesa y la bella y virtuosa señorita doña Luisa Gomez Olazabal.

Fueron padrinos de los desposados, D. José Pierrad y doña Agustina de Lencina; deseamos á los nuevos cónyuges una eterna luna de miel.

Señor ministro de Hacienda:

No en una, sino en muchas localidades, y de las más importantes de la Península, se quejan, según vemos en los periódicos de provincias, de la falta de efectos timbrados en los establecimientos donde debiera haberlos.

Como quiera que esta falta redunda en perjuicio del Estado y de los particulares, esperamos que se den las órdenes oportunas, á fin de que desaparezca.

Se ha hallado la triquina en varios cerdos que se encontraban en el matadero de San Fernando.

Los periódicos republicanos no han visto con buenos ojos el anuncio de la visita del príncipe imperial de Alemania al monarca español, cuyo hecho se confirma tanto por las versiones oficiales, como por los telegramas de Fabra que publicamos en el lugar correspondiente.

El acto de cortesía del heredero del imperio alemán tiene gran significación é importancia, pero no la que quieren darle ciertos periódicos por simpatías á la república vecina y odio considerado y ridículo á la nación germanica.

Ni hay para que haga El Globo indicaciones como las siguientes:

«Ya que se iba restableciendo entre España y Francia la armonía, en mal hora por torpezas de unos y excesos de otros turbada, salen los alemanes por otro registro.

¡Oh! el gran canceller no es hombre que desiste fácilmente de sus propósitos.

Por la argumentación que antecede, parece deducirse que para conservar buenas relaciones con Francia, es preciso no aceptar ni devolver las visitas y buenas relaciones de los alemanes.

¡Este sí que es un registro verdaderamente diplomático!

¿Qué tenemos nosotros que ver con las rivalidades de Francia y Prusia, ni qué razón hay para que hagamos política internacional republicana?

El príncipe imperial de Alemania será tan afectuosamente recibido en nuestra patria, como conviene á la nación que sabe la acogida que dispensó el anciano emperador Guillermo á nuestro monarca, y las simpatías que ha demostrado por el pueblo español.

Durante el último mes de Setiembre han ocurrido los siguientes siniestros marítimos:

Barcos de vela que han naufragado: 8 alemanes, 9 americanos, 46 ingleses, 1 brasileño, 2 daneses, 1 español, 22 franceses, 1 griego, 3 holandeses, 5 italianos, 16 noruegos, 3 portugueses, 3 rusos y 3 suecos; total, 121.

De vapor: 2 alemanes, 10 ingleses, 1 belga, 4 español, 1 francés, 4 holandés, 1 noruego; total, 47.

Durante un día de las representaciones que hace pocos días daba en Hante (Francia) el célebre domador Mr. Videt, fué acometido por una leona, ocasionándole una herida en la mano derecha.

Gracias á su sangre fría, Mr. Videt pudo dar tan severa corrección á la fiera, que ésta se retiró muy tranquila.

En breve empezarán á publicarse en Valencia dos periódicos, titulados El Ideal y La Revolución.

En el término de Cabañas, donde ha llovido mucho antes de vendimiar, se ha perdido toda la uva, que ha sufrido un principio de descomposición.

Escriben de Málaga que el palacio de la Alcazaba será desalojado.

Se ha repartido el núm. 31 de la interesante revista que se publica en esta corte con el título Los Dos Mundos, y que cada día adquiere más popularidad por los notables escritores que en ella colaboran y por los excelentes trabajos que da á luz.

Un intrépido Tenorio, auxiliado de un amigo, llevó á efecto en Málaga, días pasados, el rapto de una jóven muy bella, en el momento que ésta se dirigía á misa acompañada de su familia.

El hecho ha tenido una solución, al parecer, satisfactoria, puesto que en breve se celebrarán los esposales del raptor y la robada.

Ha empezado á publicarse en Málaga un periódico titulado El Independiente.

En Biarritz se vá á construir una plaza de mercado cubierta de cristales.

Esta mejora es allí muy deseada.

Dentro de algunos días, según dicen de Gullera, se practicarán en aquella playa los estudios necesarios para proceder al levantamiento de los correspondientes planos con destino á la construcción de un puerto, de que tan necesitada se encuentra aquella localidad.

Esta mañana, á las ocho, ha llegado á Madrid, hospedándose en el hotel de Rusia, el príncipe Nicolás de Oldemburgo. Creemos va de paso para Lisboa.

Como La Iberia primero y El Imparcial despues, hayan hecho indicaciones sobre los

puntos que abrazará el mensaje, conviniendo en que no se harían en este documento alusiones acerca de la revisión constitucional, *El Progreso* sale a la palestra y rectifica a ambos periódicos en los siguientes categóricos términos:

«Allá van nuestros informes, por lo menos tan autorizados como los de *El Imparcial*. El Gobierno consignará solemnemente en el mensaje, que presentará el proyecto de restablecimiento del sufragio universal, y en su día el de reforma de la Constitución. Los liberales ni deben ni temen. Es decir, deben al país reformas y saldrán valientemente a su deuda.»

«¿Qué dice a esto *El Imparcial*? Quién triunfará en definitiva, ¿los valientes de *El Progreso* o los sensatos que desean la conciliación?»

El obispo de Bilbao ha encabezado con la cantidad de 2.000 pesetas, una suscripción destinada a socorrer a las familias de los pescadores que últimamente perecieron en Fuenterrabía.

Varios jóvenes de Irún, Oyarzun y San Sebastián, organizan una gran batida contra jabalíes en la alta Navarra.

La excursión durará unos ocho días, comenzando por Elizondra.

Un marido mostruo.

Con este epigrafe publica *Las Novedades de New-York* un hecho brutal verificado por un tal Richard sobre la persona de su esposa. Parece que hallándose ésta próxima al alumbramiento, y acompañada de una amiga que se ofreció bondadosamente a prestarle sus servicios, su marido Richard entró en la habitación en estado de completa embriaguez, y dirigiéndose a la misera parturienta, dijo con voz agudada y ademán brutal: «¿Cómo, aún no te has muerto!» Y se arrojó sobre la infeliz con intención de aplastar el sér que llevaba en sus entrañas; después, presa de un furor loco, se dirigió a otra habitación a buscar una navaja de afeitar con que decía iba a consumar su bárbara obra. Afortunadamente, la amiga de su pobre esposa, había avisado a la policía, y ésta detuvo al ebrio y criminal esposo antes de que pusiera en ejecución su sangriento propósito.

El tribunal le condenó a seis meses de encierro en la isla de Blackwell. Richard se entregaba hacia tiempo al licor con exceso, hasta el extremo de que su esposa tenía que sustentarse de su trabajo o de la caridad.

En Nueva-York ha ocurrido un sangriento crimen.

La señora Luisa Doherty, esposa del policía Samuel Doherty, se hallaba desde hace algún tiempo separada de su marido, por disgustos de familia.

Este último había pedido ya el divorcio. Mrs. Doherty, no pudiendo resistir la pena e inconvenientes que le ocasionaba esta última decisión de su marido, quiso vengarse en una infeliz criatura, su hija, niña de cinco años.

Tomando, pues, una dosis de laudano, la envenenada madre se precipitó sobre su hija armada de un cuchillo de mesa, y le ocasionó una profunda herida en el cuello. Volviendo después el arma contra sí misma, se propinó también varias heridas.

Aunque las dos se hallaban en estado bastante grave, no se desesperaba de poder salvarlas.

El director de nuestro colega *Betibad*, ha sido condenado por la audiencia de Bilbao a tres años, seis meses y veintidos días de destierro.

El sentenciado ha interpuesto recurso de casación.

El 15 del actual empezará el servicio de los coches Rippert en San Fernando (Cádiz).

A consecuencia de los últimos temporales, la feria de Coentaina no ha estado este año tan concurrida como otros, por cuyo motivo ha acordado el Ayuntamiento prorrogarla hasta el domingo próximo.

Otro acto de salvajismo, análogo al que referimos días pasados, se cometió en la noche del 5 en Granollers.

Al llegar a aquella villa el tren descendente de Francia, tiraron una piedra a la locomotora, con tan mala suerte, que ocasionó una profunda y extensa herida en el frente al maquinista que conducía el tren.

El herido fué curado por el farmacéutico de la compañía, en la misma estación de Granollers.

En Alicante se ha inaugurado una casa de Socorro.

El acto revistió mucha solemnidad.

En la jurisdicción de Alberique se encuentra un ganado lanar compuesto, de 407 cabezas atacadas de viruela; el señor alcalde de aquella capital, ha adoptado toda clase de medidas higiénicas, como son el aislamiento y saneamiento, con el objeto de evitar el contagio de tan infecciosa enfermedad.

Es esperado en Granada el eminente artista Sr. Gayerre, el cual cantará allí las óperas *Lucia* y *La Favorita*.

El próximo domingo se celebrará una reunión de vecinos en el pueblo de Horta, con el fin de solicitar del Gobierno la agrupación de dicho municipio al de Barcelona.

Refiere un colega catalán que días atrás, en la villa de Castellón, se cometió un crimen que demuestra una vez más que entre la gente de aquella montaña se hallan aún arraigadas ciertas lamentabilidades y funestas preocupaciones. En una casa de campo algo separada de la población, la joven esposa del *herex* padecía fuertes dolores de cabeza, que a pesar de los remedios que se le hacían, no cesaban.

Consultó su familia con un adivinador, quien dijo que la causa de los accidentes de la joven eran unas mujeres de la comarca, brujas, cuyos nombres citó. Un día pasó por dicha casa una de las mujeres calificadas de brujas, y al dar a la familia los buenos días empezaron a insultarla como causante del mal que padecía la joven y a propinarla garrota-

zos, más la mujer echó a correr, escapando, no sin haber recibido dos ó tres palos.

Refieren de Pamplona, que en la mañana del día 6, fué extraído del río Arga, en el punto conocido por las Cadenas, el cadáver de un hombre.

Un curioso ha calculado que un panadero que amase 60 arrobas de pan diarias, y sólo quite una onza de cada pan, obtiene al cabo de diez años la enorme ganancia de 766.500 reales.

También hay cubis en Belanzos.

Véase la muestra: Uno de estos días fué atropellada brutalmente, en dicha localidad, por dos mozaletes, una joven que se dirigía a su casa desde la fuente del Campo.

Después aquellos repitieron sus *hazañas* entre otras jóvenes en diversas calles, emprendiendo de paso con una pobre anciana en la misma plaza, y al suplicarles la dejasen en paz, le descargaron un terrible palo con un bastón de hierro, que le produjo una herida de bastante consideración en la cabeza, dándose a la fuga.

La comisión de festejos del Ayuntamiento de Pamplona, ha recibido un carta del espada *Lagaritjo*, en que manifiesta no puede acceder en manera alguna al ofrecimiento que se le había hecho, mejorando el precio en que fué el año pasado a torear a dicha capital. *Frasuelo* no ha contestado todavía.

Tribunales.

A la una y media se celebró ayer en la sección tercera un juicio oral contra Antonio Alberti Sanchez, por estafa de unas botellas de vinos al establecimiento *La Dulce Alianza*, en 27 de Febrero último.

Acusación fiscal, cuatro meses y un día de prisión mayor.

El abogado defensor, la absolución.

En la sección segunda se vió otro a las dos, por estafa de 1.440 pesetas a D. Eduardo Gomez, en 9 de Marzo último.

El fiscal ha pedido para el procesado, Alfredo Hernandez Paris, seis meses de arresto mayor.

La defensa, la absolución.

Edición de la tarde

Por el Consejo de Estado se ha aprobado el crédito suficiente para instalación de la red telegráfica en el Archipiélago canario.

Urge que este asunto se despache inmediatamente en el ministerio de Hacienda, puesto que, según noticias particulares, el 2 ó 3 del mes corriente ha debido salir de Santa Cruz de Tenerife el vapor *Dacia*, tendiendo el cable hacia el Continente. De modo que, teniendo presente el hermoso tiempo que disfrutamos, de un momento a otro quedará amarrado el cable en Cádiz, y establecida la comunicación telegráfica con aquellas islas.

Como en este país tenemos la desgracia de que se despache mal y tarde todo lo que depende de la iniciativa del Estado, es muy posible que la empresa concesionaria reclame con perfecto derecho el primer plazo de subvención, sin que aún haya consignación al efecto, ó que exija indemnización por no existir en el Archipiélago estaciones telegráficas.

Hemos oído asegurar que se acordará definitivamente la residencia en Madrid de los inspectores de telégrafos.

Ha sido recibido por SS. MM., en audiencia particular el conocido banquero y cónsul de Austria en Cartagena, D. Justo Aznar y Butigieg.

Han sido nombrados: Oficial de cuarta clase de la administración de propiedades de Cuenca, D. Luis Rodríguez Lopez, y de quinta de contribuciones de la misma provincia, D. Juan García Cañas.

Sin embargo de haber asistido al Consejo de ministros los señores marqués de Sardoal y Suarez Inclán, no han podido verificarlo a sus respectivos despachos por motivos de salud.

Hoy se ha recibido en la dirección general de Instrucción pública, el dictamen aprobando la reforma que el señor ministro de Fomento quiere llevar a la enseñanza de los dos Institutos de esta corte.

El Consejo parece que ha propuesto que dicha reforma se haga extensiva en el plazo más breve posible, a los restantes Institutos de España.

En Valle Matamoros (Badajoz), según telegrama recibido hoy, se alteró el día 7 el orden público, con motivo de la elección parcial de concejales que se celebraba.

Tres de los promovedores fueron arrestados por el alcalde, quien instruyó diligencias sumarias, pasándolas al juzgado municipal y reclamando fuerza de la Guardia civil a Jerez de los Caballeros.

Una comisión de diputados de las Baleares y alcalde de Palma de Mallorca, se ha reunido esta tarde en la presidencia, con el objeto de conseguir el indulto de un reo sentenciado a la última pena.

El Sr. Posada Herrera ha prometido hacer cuanto le sea posible en pró de tan humanitario objeto.

Anoche fueron detenidos dos sujetos en el café de Veracruz, por hacer 69 reales de gasto y no pagarlos, prestando que no tenían dinero.

A las once de la mañana de hoy se presentó en la prevención del distrito, un hombre que vive en la calle del Barco, núm. 3, carbonero, manifestando que el levantarse de la cama, a las ocho de la mañana, notó que de la cazadora le faltaba una cartera que contenía un billete del Banco de España de 500 pesetas, cinco de 100 y otros de menor cantidad, representando todos el valor de 4.000 pesetas, un resguardo del Banco por valor de 22.000 pesetas, cédula personal y otros documentos, ignorándose quién haya podido sustraerlos.

De las averiguaciones practicadas, resulta que no ha parecido hasta la fecha la referida cartera ni sus valores.

Ha sido capturado Julian Gomez Chamorro,

autor del asesinato cometido en la persona de su esposa Leona Pacheco, ocurrido el día 6 en Dos-barrios (Toledo).

Se ha suprimido el negociado de política del ministerio de la Gubernación, y en su consecuencia se están haciendo en el mismo los oportunos arreglos para la entrega de la documentación.

El personal de dicho negociado pasará todo, ó en su mayor parte, a la dirección de Administración.

Cuanto a los asuntos, los de consultas, elecciones de diputados a Cortes, provinciales y municipales, se agregarán a la sección de orden público, y los de carácter administrativo, a la citada dirección.

Congreso español de Geografía colonial y mercantil.

Sesion quinta.—Comienza la sesión a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Fernandez Duro.

El Sr. Abella lee un estudio acerca de Borneo, sosteniendo la conveniencia de fundar allí al menos una factoría.

El Sr. Cabello hace la historia de las misiones en Filipinas, exponiendo su opinión acerca de la influencia de estas, pero mostrándose partidario de procedimientos colonizadores un tanto anticuados.

El Sr. Concas rectifica, sosteniendo que no conviene a España ocupar la costa N. de Borneo, y que en vez de esto, debemos acatar cuanto antes con el sultanato de Joló.

Se muestra enemigo de las colonias penitenciarias y de la inmigración tonginesa en Filipinas, protestando de los elogios que diariamente se hacen de la colonización inglesa.

Rectifica también el Sr. Jacma, pidiendo libertad y ley para los filipinos, los cuales, dice, son esclavos de hecho ya que no de derecho, porque no pueden siquiera pensar con independencia.

Ocupa la presidencia el Sr. Carvajal.

Rectifica brevemente el Sr. Cabello.

El Sr. Churruga pide se coloquen faros en Filipinas.

El Sr. Costa lee desde la tribuna las conclusiones referentes a Fernando Poo y costa del Golfo de Guinea, las cuales son aprobadas por el congreso.

El Sr. Figuerola, ponente de la sesión 5.ª, lee una magnífica memoria, estudiando las emigraciones, sus causas y efectos, afirmando que generalmente son mucho más beneficiosas que perjudiciales y que reprimirlas, es antieconómico é impolítico.

El Sr. Labra, segundo ponente, presenta también un notabilísimo trabajo, de cuyo contenido no pudimos enterarnos por completo. Lo avanzado de la hora nos obligó a abandonar el salón.

Eran las cinco menos cuarto.

El domingo próximo saldrá para su nuevo destino, el gobernador de Salamanca señor Avila.

En brazos de dos robustos gallegos, ha sido conducida esta tarde a la casa de Socorro, una mujer que, en el más lamentable estado de embriaguez, se hallaba interceptando e paso en la calle de la Montera.

Han fallecido los notarios de Escalante y Jerez de la Frontera, Sres. D. Antonio Cagigas y D. José María Salazar.

D. Emilio Alvarez Gimenez ha sido nombrado director del Instituto de Pontevedra, y D. Antonio José Dominguez, de Cabra.

Dentro de unos días anunciará la *Gaceta* las oposiciones para la provision de varias Notarías en la Audiencia de Granada.

Hoy se ha dado lectura en el Consejo de ministros, del plan de reforma en la plantilla del personal del ministerio de Fomento.

Últimas noticias.

Asegurábase esta tarde que en breve llegará a esta corte, con una misión extraordinaria, el señor baron de Loé, ayudante general del emperador Guillermo.

Esta noticia era comentada misteriosamente.

En el Consejo de ministros verificado esta tarde se ha aprobado la circular que el ministro de Hacienda va a dirigir a los delegados del ramo.

Se ha concedido autorización al señor director general de Artillería para que la fábrica de Trubia adquiera directamente de la casa Witten, de Prusia, quince tuvos y manguitos de acero para cañones de 15 centímetros.

También se ha concedido ascenso por antigüedad a sus empleos inmediatos, al capitán de navío de primera clase D. Eduardo Butler, y al capitán de navío D. Evaristo Casariego.

El Consejo ha terminado a las cuatro y media.

A las cuatro de la tarde no se habían reunido en el Casino progresista-democrático los firmantes de la convocatoria para la manifestación del domingo, a que alude un periódico de la mañana, ni la idea de emprenderla tiene visos de fructificar.

Por efecto de dicho suelto han acudido bastantes socios para pedir que se levase adelante el pensamiento, sin perjuicio de dirigir la protesta conveniente por las órdenes gubernativas.

Los republicanos prometen que la manifestación del domingo será la más numerosa de las que hasta la fecha han celebrado los partidarios de sus ideas políticas.

El ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad, ha propuesto al obispo de Santander, en carta particular, su traslación a Cádiz.

Todavía no ha contestado, encontrándose el asunto pendiente.

El Sr. Linares Rivas se promete imprimir una gran actividad a cuantas reformas necesita su departamento, y se ocupa en el nombramiento de una comisión de hombres eminentes para que les informen.

Sobre sus nombres guarda absoluta reserva.

El Sr. Márlos ha estado esta tarde en la Presidencia conferenciando durante largo rato con el Sr. Canalejas, y después de terminado el Consejo, con los Sres. Posada Herrera, Lopez Dominguez, Moret y marqués de Sardoal y Linares Rivas.

El Imparcial favorecía ayer las tendencias conciliadoras, asegurando que ninguna declaración concreta, en cuanto a los principios, contendría el discurso de la Corona.

El Progreso no está bien avenido con estos procedimientos conciliadores, y sostiene que, si el mensaje no contiene las declaraciones del programa de la izquierda, habrá muchos diputados que, interponiendo al Gobierno, consigan arrancar aquellas declaraciones.

Esta marcada división entre dos periódicos tan ligados a la situación, ha sido objeto de comentarios en el día de hoy.

En vista de estas divergencias, aumenta la creencia de que los más amigos del Gobierno no están puestos de acuerdo, ni en lo doctrinal, ni en los procedimientos que deben seguirse.

Convendría, en bien de la situación política actual, que hubiese, ó por lo menos resultase siquiera al público más conformidad entre sus amigos.

Con motivo de un artículo publicado por nuestro apreciable colega *La Iberia*, se ha hablado nuevamente sobre la mayor ó menor probabilidad de que sean disueltas las Cortes actuales.

Pero sobre este punto la opinión general es conocida; dentro de las conveniencias y de la lógica política, el decreto de disolución sería altamente expuesto, pudiendo decirse que vendría a convertirse en principio de un mal de fatales resultados.

La mayoría parlamentaria está cada día más compacta y más unida a su jefe el Sr. Sagasta.

No hay que perder de vista cuando de esta cuestión se trata, lo que hemos repetido en diferentes ocasiones.

La crisis de Octubre no representa un cambio político; su misión es limitada, pues responde sólo a un deseo ó intento de conciliación.

Esta, y no otra, es la misión del Gabinete que, como presidente del Congreso y representación, por tanto, de la mayoría, preside el Sr. Porada Herrera.

Pero, en verdad, no hay que ocuparse de este asunto, porque pensar en la disolución, dadas las circunstancias actuales, sería pensar en el más grande de los absurdos políticos.

Telegramas de la tarde.

Londres, 9.—Los despachos de Egipto se hacen de nuevo eco del rumor sobre la muerte del falso profeta del Sudan, pero no hay ninguna noticia oficial que la confirme.

Viena, 9.—Han llamado la atención las declaraciones hechas en el seno de la delegación húngara, favorables no sólo a la alianza política de Austria y Alemania, sino también de la económica.

También se han dirigido amenazas bastante claras a las pequeñas provincias de Austria-Hungría, que se muestran poco afectas a dicha alianza, diciendo que hay que acabar con la política de contemplaciones seguida hasta ahora con respecto de ellas.

París, 9.—Se está preparando un trasporte destinado a conducir refuerzos al Tonkin, procedentes del ejército de Argelia.

La izquierda radical continúa muy dividida. En vista de esto, se trata de redactar un programa político completamente definido, a fin de que sepan a qué atenerse los disidentes.

San Petersburgo, 9.—La prensa rusa comenta las noticias del Afghánistán recibidas por la vía de Pérsia, anunciando que un gran número de notables de aquel emirato, piden la protección de Rusia contra Inglaterra, añadiendo que una parte de los musulmanes de la India están dispuestos a sublevarse contra los ingleses, tan pronto como los rusos ocupen el Herat.

El actual emir de Afghánistán, está amenazado de una insurrección por parte de sus vasallos que le acusan de partidario de la política británica.

Viena, 9.—Las correspondencias de Belgrado dicen que se habían operado varias prisiones en Servia de personas conocidas por sus ideas avanzadas.

A pesar del descalabro sufrido por los insurrectos, reina en aquel país grande agitación a causa de la impopularidad de que es objeto el Gobierno.

París, 9.—Los amigos del general Thibaudin se agitan mucho para que el ex-ayudante del mismo, Manjan, sea elegido diputado en la vacante del distrito de Lodeve.

El órgano del ex-ministro de la Guerra se propone pedir Asamblea constituyente, inmediata separación de la Iglesia y del Estado, autonomía administrativa provincial y magistratura electiva.

Dúdase que el ex-capitán Manjan obtenga mayoría. Si no la consigue ahora, los radicales é intransigentes en la imposibilidad de poder elegir diputado al general Thibaudin, están resueltos a presentar la candidatura del secretario de éste en otros distritos.

Londres, 9.—El corresponsal del *Standard* en París refiere que tuvo una conversación con el presidente del Consejo de ministros de Francia, Sr. Ferry.

Asegura que éste le dijo que la política colonial de Francia no tenía ningún carácter de hostilidad a Inglaterra, añadiendo que no quería la anexión de ningún territorio, y que consideraba ridícula la idea de una declaración de guerra a China.

Viena, 9.—El periódico *La Prensa Libre*, de Viena, publica hoy un importante artículo acerca del próximo viaje a España del príncipe heredero de Alemania.

Dice que se trata sólo de una visita de cortesía a consecuencia del incidente ocurrido en París durante la permanencia allí del rey D. Alfonso, sino también de verdadera significación política.

«Las felices consecuencias para Italia, añade,

de la adhesión de esta potencia a la alianza conservadora monárquica de la Europa central, ha debido hacer reflexionar a España acerca de la necesidad de la solidaridad de intereses de los Estados monárquicos.»

En otro párrafo se expresa así el diario vienense:

«El viaje de D. Alfonso a Viena y Hemburgo y la próxima visita del príncipe imperial de Alemania a Madrid, prueban que España ha reconocido esta necesidad.»—*Fabra*.

Espectáculos.

COMEDIA.—En este coliseo se prepara un espectáculo en extremo curioso.

Trátase de un periódico en acción, con música, caricaturas, folletín, etc. Se titulará *La Noche*, diario de última hora, y se extenderá a la mayor brevedad.

PRICE.—Hoy tendrá lugar en el teatro-circo de la Plaza del Rey la primera representación de la popular ópera *Boccacio*.

LARA.—Mañana se estrenará en este coliseo un juguete cómico, en un acto, denominado *Escuela antigua*.

MARTIN.—La revista estrenada anoche en el teatro de la calle de Santa Brígida con el título *Noches de Madrid*, no fué del agrado del público.

Estado del tiempo.

Obsérvase de nuevo en el barómetro cierta tendencia a bajar, causada quizá por los grandes temporales que reinan en toda la región septentrional de Europa.

En España las presiones son moderadas, excepto al Norte, donde, según queda dicho, empieza a manifestarse una pequeña depresión.

Almanaque.—Noviembre (30 días).

Jués.	1	8	15	22	29
Jués.	2	9	16	23	30
Sábado.	3	10	17	24	
Domingo.	4	11	18	25	
Lunes.	5	12	19	26	
Martes.	6	13	20	27	
Miércoles.	7	14	21	28	

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Andrés Avelino.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín. A las diez, habrá misa mayor y sermón que dirá un buen orador, y por la tarde ejercicios, terminando con la reserva.

En Santa María termina la novena de Nuestra Señora y predicará el señor cura.

Termina la novena de Animas: en Calatrava, en San Antonio del Prado, en Santiago, San Pedro, San Millán, San Lorenzo, en el Espíritu Santo y en Santa Isabel.

Sigue la novena en Jesús, a las cuatro de la tarde, y predicará el señor rector. En la Visitation, a las cinco, padre Negrón, y en Monserrat, al anochecer, D. Lope Ballesteros.

En la capilla del Cristo en San Ginés, al anochecer, habrá ejercicios y predicará don Antonio García Cano.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas y en el oratorio del Olivar.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1.60 a 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1.60 a 2 id. Idem ternera de 1.50 a 1.50 id. Idem cordero de 0.90 a 0.90 id. Idem oveja de 1.20 a 1.30 id. Idem despojos de cerdo de 1.20 a 1.30 id. Idem tocino añejo de 2.10 a 2.20 id. Idem fresco de 2.00 a 2.00 id. Idem lomo de 3.00 a 3.00 id. Idem jamon de 3 a 4 id. Idem pan de 0.40 a 0.50 id. Idem garbanzos de 0.70 a 1.60 id. Idem judías de 0.66 a 0.80 id. Idem arroz de 0.70 a 0.80 id. Idem patatas de 0.44 a 0.24 id. Idem aceite de 1.40 a 1.20 pesetas el litro y de 40 a 44 el decálitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 237; carneros, 458; corderos, 00; terneras, 84; cerdos, 148; ovejas, 51; total, 978. Su peso en kilogramos: 70.079.750.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 65.083 pesetas 66 céntimos.

Bolsa del día 9 de Noviembre.

COTIZACION OFICIAL.		último precio
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	58.80	58.80
Fin corriente.	58.85	58.85
Fin próximo.	57.42	57.42
Renta perpétua al 4 por 100 exterior.	57.87	57.87
Deuda amortizable con interés 2.00 int.		
Idem id. id. exterior.		
Resguardos al portador de la Caja de D.		
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100.	72.65	72.65
Papeles.		
Bonos del Tesoro de 500 pesetas a 0.00 anual.		
Obligaciones B. y T. al 5 por 100 serie inter.		
Idem id. id. exterior.		
Obligaciones del T. sobre predios. Aduanas.		
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba.	89.00	89.00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.		
Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100.		
Idem id. id. al 5 por 100.		
Idem id. id. al 5 por 100.	100.90	100.90
Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100.		
Acciones del Banco de España.	274.00	274.00
Idem del Banco Hipotecario de España.		
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español.		
Acciones del Banco de Castilla.		
Billetes hipotecarios de id. de 100 anual.		
Obligaciones del mismo.		
CAMBIOS.—Londres, a 90 días.	47.25	47.25
id. a 2 id.		
París a 8 id.	49.2	49.2

En el Bolsin escasez de operaciones, y sosteniéndose trabajosamente los

